



AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE/SA CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015 COMO CONSECUENCIA DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES CELEBRADAS EL DÍA 24 DE MAYO 2015 (ACTA Nº: 05/2.015).

En el Ayuntamiento de Grazales (Cádiz), a 13 de junio del año dos mil quince.

Siendo las once horas, y con el fin de celebrar en primera convocatoria la Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal y elección de Alcalde/sa-Presidente/a, fijada al efecto para el día de hoy 13 de Junio de 2.015, en virtud de las elecciones locales celebradas el pasado día 22 de Mayo conforme a lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General (LOREG) y en los artículos 36 y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los Señores/as que a continuación se relacionan, en el mismo orden que se recoge en el acta de Proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona:

CONCEJAL ELECTO	D. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ (PSOE-A)
CONCEJAL ELECTO	D. MANUEL TOVAR GÓMEZ (PSOE-A)
CONCEJAL ELECTO	D. JAVIER PÉREZ CASTRO (PSOE-A)
CONCEJAL ELECTO	D^a. LORENA GIL FLORES (PSOE-A)
CONCEJAL ELECTO	D^a. LOURDES MARÍA GARCÍA ESTÉBANEZ (PSOE-A)
CONCEJAL ELECTO	D. ANTONIO GONZÁLEZ SALGUERO (PSOE-A)
CONCEJAL ELECTO	D. JOSÉ MANUEL GARCÍA CHAVES (PP)
CONCEJAL ELECTO	D. MIGUEL CALVILLO VERA (PP)
CONCEJAL ELECTO	D. LUCAS NARVÁEZ DIÁNEZ (PP)
CONCEJAL ELECTO	D. JOSÉ BENÍTEZ MONTERO (PP)
CONCEJAL ELECTO	D^a. MARINA CHACÓN PIEDRA (PP)
SECRETARIO-INTERVENTOR	D. LUIS TARACENA BARRANCO

Los Concejales asistentes señalados anteriormente, constituyen la totalidad de los Concejales electos y por consiguiente constituyen el número legal de miembros, quienes han presentado previamente las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación, acreditada su personalidad y obran las credenciales remitidas por la JEZ, conforme dispone los arts. 7, 30 y 31 del R.O.F. y el art. 75.5 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL)

Seguidamente, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento procede a dar cuenta de las disposiciones legales aplicables para la constitución de la nueva Corporación Municipal y elección de Alcalde/sa, procediéndose en primer lugar a constituir la MESA DE EDAD, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad presentes en el acto y actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación, según dispone el art. 195.2 de la LOREG y el art. 37.2 del ROF, quedando constituida la Mesa de Edad de la siguiente forma: Concejales asistentes de mayor edad y actuando como Presidente de la sesión D. MANUEL TOVAR GÓMEZ, Concejales de menor edad D. ANTONIO GONZÁLEZ SALGUERO, y como Secretario D. LUIS TARACENA BARRANCO, Secretario-Interventor de la Corporación.

MESA DE EDAD

CONCEJAL DE MAYOR EDAD (y actuando como Presidente)	D. MANUEL TOVAR GÓMEZ
CONCEJAL DE MENOR EDAD	D. ANTONIO GONZÁLEZ SALGUERO
SECRETARIO	D. LUIS TARACENA BARRANCO

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas, conforme dispone el art. 195.3 de la LOREG y el art. 37.3 del ROF.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Manuel Tovar Gómez, manifiesta que comprobadas las credenciales y considerando que todos los Concejales electos han presentado las declaraciones de intereses, procede realizar las actuaciones necesarias para constituir el Ayuntamiento de Grazales, cediendo la palabra al Secretario del Ayuntamiento.

El Secretario-Interventor del Ayuntamiento manifiesta que una vez comprobadas y encontradas conformes dichas credenciales y según dispone el art. 108.8 de la LOREG procede por parte de los Concejales electos a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente, por su conciencia y honor, las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado, conforme a la fórmula establecida en el real Decreto 707/1979, de cinco de abril.

Los Sres. Concejales electos proceden a prestar juramento o promesa de la siguiente manera, en el mismo orden que se recoge en el acta de Proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona y procediéndose a la imposición de las Medallas de Concejales a los nuevos ediles que han tomado posesión del cargo:

D. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ: "PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Grazales, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

D. MANUEL TOVAR GÓMEZ: "PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Grazales, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

D. JAVIER PÉREZ CASTRO: "PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Grazales, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

D^a. LOURDES MARÍA GARCÍA ESTÉBANEZ: "PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Grazales, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

D^a. LORENA GIL FLORES: "PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Grazales, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

D. ANTONIO GONZÁLEZ SALGUERO: "PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Grazales, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

D. JOSÉ MANUEL GARCÍA CHAVES: "JURO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Grazales, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

D. MIGUEL CALVILLO VERA: "JURO y PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Grazales, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

D. LUCAS NARVÁEZ DIÁNEZ: "JURO y PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Grazales, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

D. JOSÉ BENÍTEZ MONTERO: "JURO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Grazales, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

D^a. MARINA CHACÓN PIEDRA: "JURO y PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Grazales, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Manuel Tovar Gómez, manifiesta que una vez que han tomado posesión todos los Concejales **SE DECLARA CONSTITUIDO FORMALMENTE EL AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA** surgido tras las elecciones locales celebradas el día 24 de mayo de 2.015, procediéndose a continuación a la elección de Alcalde/sa y cediendo la palabra el Secretario del Ayuntamiento.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta que para la **ELECCIÓN DE ALCALDE/SA** el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General establece que pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio mientras y en caso de empate se resolverá por sorteo. Por tanto se procede por el Secretario a preguntar a los Concejales que habían encabezado las distintas candidaturas en los comicios y que han obtenido representación, si desean presentar su candidatura para la elección como Alcalde.

Confirman su candidatura a la Alcaldía, quedando proclamados candidatos los Concejales que seguidamente se relacionan, que encabezan sus correspondientes listas, y que obtuvieron representación en las pasadas Elecciones Locales:

CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN COMO ALCALDE

D. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ	Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A)
D. JOSÉ MANUEL GARCÍA CHAVES	Partido Popular (PP)

El Secretario de la Corporación procede a informar sobre el sistema de adopción de acuerdos, manifestando que según el art. 46.2 de la Ley de Régimen Local y el art. 102.1 del Reglamento de Organización, el sistema normal de votación es la votación ordinaria, es decir aquella que se manifiesta por signos convencionales de asentimiento, disentimiento o abstención. No obstante, si se quiere utilizar los sistemas de votación nominal o secreta para la elección del Alcalde, se podrán utilizar cualquiera de dichos procedimientos a solicitud de algún grupo o Concejales, conforme a lo dispuesto en la citada normativa y su propuesta deberá ser aprobada por el Pleno por mayoría simple en el primer caso y por mayoría absoluta en el segundo.

A continuación, el Secretario pregunta si algún concejal solicita que la elección se realice por votación nominal o secreta. Ningún Concejales solicita este sistema de votación.

Acto seguido se procede a efectuar la votación ordinaria. Efectuada la votación se obtiene el siguiente resultado:

D. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ (Partido Socialista Obrero Español de Andalucía):

6 VOTOS a favor: D. Carlos Javier García Ramírez, D. Manuel Tovar Gómez, D. Javier Pérez Castro, D^a. Lorena Gil Flores, D^a. Lourdes María García Estébanez, D. Antonio González Salguero

D. JOSÉ MANUEL GARCÍA CHAVES (Partido Popular):

5 VOTOS a favor: D. José Manuel García Chaves, D. Miguel Calvillo Vera, D. Lucas Narváez Diáñez, D. José Benítez Montero, D^a. Marina Chacón Piedra.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE ALCALDE

D. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ	SEIS (6) VOTOS A FAVOR OBTENIDOS
D. JOSÉ MANUEL GARCÍA CHAVES	CINCO (5) VOTOS A FAVOR OBTENIDOS

Considerando que el art. 196 b) de la LOREG establece que si alguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de votos de los Concejales es proclamado Alcalde electo, el Sr. Presidente de la

Mesa de Edad manifiesta que "**QUEDA PROCLAMADO ALCALDE D^a. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ**".

Acto seguido se procede por parte del Alcalde electo a prestar juramento o promesa, para adquirir la plena condición de su cargo, de cumplir fielmente, por su conciencia y honor, las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado, de la siguiente manera:

D. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ: "PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Grazalema con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado".

Aceptado el cargo y una vez realizada la promesa de cumplir fielmente las obligaciones del mismo pasa a ocupar el lugar reservado a tal efecto asumiendo la Presidencia de la sesión y haciéndole entrega del Bastón de Mando la anterior Alcaldesa, D^a. María Josefa Lara Mateos.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Secretario-Interventor, quien manifiesta que conforme dispone el art. 36.2 del ROF y el art. 33.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por R.D. 1372/1.986 de 13 de Junio y art. 99 del Reglamento de bienes de las Entidades Locales de Andalucía, los justificantes económicos existentes inherentes a la Contabilidad así como la documentación relativa al Inventario del patrimonio de la Corporación están a disposición de todos los miembros de la Corporación para su oportuna comprobación.

A continuación el Sr. Alcalde - Presidente da la palabra al Partido Popular para que intervenga si lo desea.

En primer lugar interviene **D. Lucas Narváez Diánez** (PP), expresándose como sigue:

"Buenos días a todas y a todos.

El pasado 24 de Mayo, los Grazalemeños decidieron por sufragio la nueva corporación municipal.

El resultado ya sabemos todos cual fue, seis concejales el partido socialista, y cinco concejales el partido popular, del cual voy a ser yo hoy su portavoz.

En primer lugar, queremos felicitar al partido socialista por el resultado obtenido. A Carlos Javier García ya electo como alcalde de Grazalema-Benamahoma, y a sus cinco concejales restantes.

Del mismo modo felicitar a mis compañeros de partido que hoy también forman parte de esta nueva Corporación.

Hoy es un día importante para el municipio, pues hoy empieza el punto de partida para gestionarlo los próximos cuatro años. Y entre todos debemos trabajar por y para mejorarlo. Discutir todos y cada uno de los asuntos de interés, y tomar las decisiones adecuadas para el pueblo, y el conjunto de vecinos.

Desde el Partido Popular de Grazalema queremos también dar las gracias en desde este pleno a todos y cada uno de aquellos que han confiado en nosotros, y que el pasado 24 de Mayo optaron por votar a Jose Manuel García, y a la lista de personas que lo acompañamos en esta aventura.

Nueva para mucho de nosotros, pero cargados de ilusión y con ganas que es lo importante. No por ser nuevos, no somos ni los mejores ni los peores. Hoy aquí, representamos a una parte del municipio bastante grande. El Partido Popular ha sacado el mismo resultado que el Partido Socialista saco hace cuatro años, y con el cual ha estado gobernando. Es por ello que nuestra representación hoy aquí es importante, y queremos que se nos de el espacio y el sitio adecuado.

Los partidos que hemos concurrido a las últimas elecciones, tenemos que reflexionar, y preguntarnos el "porque" cerca de cien personas han votado nulo. Y por qué, unas 400 hayan decidido no ir a votar. Esto debe hacernos pensar en que algo habremos hecho mal para que estas personas no quieran ir a dar su voto. Y trabajar para que en las siguientes elecciones, decidan ir a votar y ejercer su derecho.

Carlos, desde el partido popular te queremos hacer ver que, aun sabiendo que no estamos en mayoría, debes atender asuntos importantes y necesarios para el municipio. Algunos de urgencia.

Tu campaña trataba sobre actualizar Grazalema, y así ha sido. La hemos actualizado entre todos, por supuesto. La mayoría de los que estamos aquí hoy somos nuevos, y es por ello por lo que tenemos que empezar un nuevo ciclo, nos lo merecemos todos. Un ciclo en el que actualicemos Grazalema y Benamahoma realmente. Que se

actualicen las arcas municipales realizando una auditoría de cuentas. Que se actualice la bolsa de trabajo y se le de un nuevo enfoque. Que reenfoquemos el polígono industrial y podamos aumentar el sector empresarial en la zona. Que ayudemos a las empresas a actualizarse, para que puedan aumentar sus beneficios y crear puestos de trabajo. Puesto que Carlos, en tu anterior mandato nos hemos quedado a la cola de la sierra. Se ha aumentado el nivel de paro, se han subido ciertos impuestos, la basura y el agua son más caras.

De igual forma actualizar el ayuntamiento: necesitamos crear empleo en el municipio, necesitamos que los jóvenes cualificados puedan trabajar aquí, puesto que muchos se están yendo. Y es por ello que propondremos a la corporación en sesión plenaria que se dé prioridad a la gente censada en el municipio y a las empresas locales. Pues aquí contamos con, arquitectos, psicólogos, secretarios, administrativos, periodistas,... y de esta forma dar trabajo a personas que pagan aquí sus impuestos, que viven aquí y que irremediablemente tienen que abandonar el pueblo en busca de futuro, pues no se le ha dado aquí.

En definitiva nosotros queremos aportar todo lo que esté en nuestra mano como oposición. Queremos ayudar y que se realicen proyectos que creemos necesarios para el pueblo y que es por lo que nos ha votado mucha gente.

De nuevo dar las gracias a todo el mundo por su confianza, estaremos día tras día trabajando por Grazalesa-Benamahoma. Es nuestra única prioridad, al igual que lo era que todos y cada uno de nosotros nos comprometimos a trabajar desinteresadamente. Desde José Manuel García, hasta el último concejal electo de haber ganado nosotros las elecciones.

Esperamos que nuestra intención la valore el equipo de gobierno actual y que realmente ACTUALICEMOS Grazalesa-Benamahoma, que demos a la gente que se puede trabajar en un pueblo tan pequeño de otra manera. Con otras intenciones y aspiraciones. Enseñarles que, venimos a ayudarles a resolver los problemas. Es la única forma de actualizarnos, Trabajo, Honradez e igualdad. Para nosotros no hay otra.

Muchas gracias”

En segundo lugar interviene **D^a. Lorena Gil Flores (PSOE-A)**, expresándose como sigue:

“Estimados vecinos de Grazalesa y Benamahoma, miembros de la Corporación, buenos días a todos.

Sirvan mis primeras palabras para felicitar en nombre del equipo del que formo parte y de los compañeros del Partido Socialista a nuestro nuevo Alcalde, a Carlos Javier García Ramírez, no solo por su investidura, sino también por los resultados electorales obtenidos en las urnas el pasado 24 de Mayo.

Aquí tenemos ante nosotros un joven grazalesmeño que hoy ha sido investido alcalde con tan solo 33 años, y que estamos seguros que lo va a hacer muy bien en su nueva responsabilidad.

Para nosotros, Carlos es una gran persona y un gran compañero del que nos sentimos muy orgullosos y al que le deseamos lo mejor en esta nueva etapa de su vida como regidor de nuestro pueblo.

Amigos y Amigas. Hoy es un día muy importante para Grazalesa y Benamahoma; y también para nuestra organización, el Partido Socialista Obrero Español.

En esta mañana, se constituye la décima legislatura de los Ayuntamientos desde que se restauró la Democracia; y por eso este no es un día cualquier. Además, en el caso de este municipio, todas y cada una de esas 10 citas electorales han dado la victoria al Partido Socialista.

Estamos contentos por ello, alegres y llenos de orgullo, pues no hay mayor sueño que el que tu gente te elija una y otra vez para que les defiendas, para que les ayudes, para que les representes y tomes decisiones por ellos.

El PSOE de Grazalesa se siente por ello muy agradecido al electorado por su extraordinaria respuesta y por el respaldo de nuevo para estos 4 años que hoy comenzamos. Algo habremos hecho o algo estaremos haciendo bien los socialistas cuando recibimos la confianza de nuestro pueblo.

Y que es que el Partido Socialista de Grazalesa y Benamahoma ha sido siempre fiel al electorado, y con esa confianza mayoritaria otorgada por los vecinos ha transformado nuestros pueblos por completo. No hay otro secreto.

A lo largo de la democracia en este municipio hemos tenido grandes alcaldes, como Antonio Mateos y María José Lara, que hoy nos acompañan. Ambos han dedicado una buena parte de sus vidas a la política, y en

especial a lograr el bienestar de todos. Y hoy es justo reconocerles en este acto esa labor tan importante. Por eso, en un día tan señalado en la historia local, quiero aprovechar para rendir públicamente un profundo homenaje y reconocimiento a nuestros alcaldes y todos los concejales de todas las legislaturas pasadas. UN APLAUSO PARA TODOS ELLOS.

Hay que darles las gracias por haber trabajado responsablemente, llevando adelante nuestros pueblos y situándonos en un lugar preferente en el mapa, algo que sólo se puede conseguir desde la política, que es EL ARTE DE HACER POSIBLE LO IMPOSIBLE siempre desde una labor bien desempeñada. En esta tarea pública hay que tener vocación, dedicación y pasión y nuestros alcaldes y concejales de estas 9 legislaturas lo han tenido.

Y nosotros, no vamos a ser menos. Y nuestro alcalde no va a ser menos. Os lo puedo asegurar.

Cada vez los que nos incorporamos a esta labor de dirigir el Ayuntamiento somos gente más joven. Y lo hacemos porque nos sentimos comprometidos con los vecinos y tenemos ganas de trabajar por mejorar nuestro entorno y la vida de las personas con las que convivimos.

Puede parecer que no, pero si reflexionamos un poco, a cada uno de nosotros lo que más le importa es su calidad de vida y la de los suyos. Saber cómo nos irá en nuestras vidas, dónde trabajaremos, dónde estudiarán nuestros hijos, quién cuidará de nuestros mayores, cómo será nuestro entorno...

Pues ahí es de donde radica la importancia de que el Ayuntamiento esté bien gobernado y bien dirigido, porque al final repercute, aunque sea solamente un poco, en el bienestar de todos y cada uno de nosotros.

Y por eso los concejales y concejalas del Partido Socialista Obrero Español, como partido de gobierno, sabemos de la importancia de ser representantes dentro de una Corporación Municipal. Esto es algo muy serio. Aquí hemos venido hoy a prometer nuestro cargo y a comprometernos públicamente a trabajar y a hacer las cosas lo mejor posible y yo espero que así sea por parte de todos.

Esta corporación que hoy nace tiene la obligación de escuchar y atender las demandas y propuestas de los vecinos, desde el diálogo.

Tenemos ante nosotros el reto de acercar a la gente a formar parte de las instituciones y de la vida pública, y para eso debemos dar ejemplo. Para que la Democracia siga viva, debemos luchar contra la antipatía que hay entre la ciudadanía por la política, de la que muchas veces somos responsables por nuestras conductas y comportamientos.

En lo que respecta a los miembros del grupo municipal socialista y en nuestro alcalde, los vecinos vais a encontrar un amparo, un apoyo, un referente, una ilusión, una respuesta siempre.

Y ahí vamos a estar para escuchar y responder, intentándolo hacer muy bien.

Nos gustaría que esta sea una legislatura buena para todos. Una buena legislatura en la que, aunque sigamos en crisis y en una permanente política de recortes contra la que debemos luchar, lleguen a los pueblos proyectos interesantes con los que dar respuesta a las demandas ciudadanas. Y esa será la tarea embajadora de nuestro alcalde, que con nuestro apoyo y ayuda se dedicará a dirigir las diferentes políticas que pretendemos llevar a cabo.

Será un día a día complicado, al tener que compaginar nuestras vidas, nuestros trabajos, nuestras obligaciones familiares con este proyecto tan bonito y tan ilusionante.

Pero lo haremos con gusto y con satisfacción porque vosotros, nuestro Grazalema, nuestro Benamahoma y su gente, lo merecéis y porque la POLITICA con mayúsculas lo hace posible.

Muchas gracias a todos y que tengáis un buen día”.

Acto seguido interviene el Sr. Alcalde-Presidente **D. Carlos Javier García Ramírez** (PSOE-A), expresándose como sigue:

“Señores concejales de la corporación, amigos y amigas, vecinos de Grazalema y Benamahoma.

El pasado 24 de mayo los grazalemeños acudieron a las urnas para expresar su voluntad libre y democrática y hoy, de acuerdo a la normalidad institucional y a los plazos establecidos por la ley, configuramos un nuevo Ayuntamiento. Ésta es la décima corporación que tendrá Grazalema en la historia de nuestra joven democracia.

Quiero por ello comenzar dando la bienvenida al nuevo pleno, un pleno absolutamente renovado que estoy seguro será capaz de tejer el mejor presente para diseñar el futuro de nuestro municipio. Quiero dar la bienvenida a todos los concejales de la nueva corporación ofreciendo un primer mensaje, de necesaria cordialidad y compromiso: y es que espero que todos seamos conscientes de lo que supone este momento, y de la responsabilidad que asumimos para los próximos años, que es mucha más que un simple o sencillo juego.

Hoy se constituye un Ayuntamiento que es el fruto de lo que nuestros vecinos dijeron hace unas semanas, con un resultado que fue concluyente, por mucho maquillaje que algunos hayan pretendido ofrecer de una realidad muy clara y evidente: y es que por amplia mayoría, por casi 200 votos de diferencia, los vecinos de nuestro municipio otorgaron su confianza mayoritaria a un equipo de personas que representan un modo concreto de hacer política: el de la política basada en el respeto a las personas y en la defensa de la igualdad de oportunidades. Y quiero por ello que mis primeras palabras sean de agradecimiento para esas 750 personas, que representan a más del 54 por ciento de los votantes, que confiaron en el proyecto que represento junto a mi partido político. Les estoy enormemente agradecido por haber creído en ese proyecto, un proyecto cargado de verdad, que comunicamos a nuestros vecinos con luz y taquígrafos desde el primer día; que nunca tuvo medias tintas. Un proyecto que no es fruto de ninguna torrentera, porque no hemos nacido como otros para intentar pescar en aguas revueltas; no nos unimos por enfados ni en torno a odios personales o intereses que nada tienen que ver con el interés de la mayoría.

El nuestro es un proyecto que estuvo desde el principio realmente comprometido con Grazalema y también con Benamahoma, y con ningún otro interés que no fuera seguir trabajando con nuestros vecinos y para nuestros vecinos.

Y es por eso que el proyecto ha obtenido una recompensa que ahora vamos a convertir en trabajo y más trabajo por mantener y mejorar la calidad de vida en nuestro pueblo.

Pero quiero decir también que hoy me pongo al servicio de todos cuantos han apoyado a otras fuerzas políticas y también, y creo importante decirlo, me pongo al servicio de quienes decidieron por algún motivo no acudir a votar. Intentaré ganarme con trabajo, honestidad y sencillez, la confianza y el respeto de todos y cada uno de ellos. Creo que de esta forma podré ayudar a combatir esa brecha que existe entre la política y muchos ciudadanos.

Y me vais a permitir ahora también en este momento inicial de agradecimientos que tenga unas palabras de cariño para quienes se van. Para todos los concejales salientes, pero, especialmente, para esos cuatro compañeros que durante estos últimos cuatro años me han hecho crecer fundamentalmente como persona, que es la principal virtud que debe tener quienquiera que se dedique a la política. Son esos cuatro compañeros con los que viajé durante este tiempo en un barco que no naufragó pese a las tormentas; que nunca echó anclas porque nuestro proyecto no entiende de cansancios, hastíos o descansos, y que siempre está sin fallar nunca a nuestros vecinos; un barco que siempre navegó en mayor medida por los remeros que le guiaron que por el escaso viento que sopló a su favor. Un barco que tuvo a una extraordinaria capitana que ahora tomará el timón del barco de su propia vida, en la que le deseo la mayor de las suertes; como también al resto de miembros de la tripulación. Todos ellos se marchan bajando por la escalera mayor de este barco, hacia un puerto adonde estoy seguro que recibirán las aclamaciones de muchos, ya sea en público o en la intimidad.

Quedaros tranquilos, compañeros, porque el barco se queda en buenas manos. Seguiremos sin comprar cañones; ni tampoco pólvora; seguiremos actuando como los mejores vigías, pero nunca como los piratas.

Porque tomo el mejor testigo; sabed que es un verdadero placer sumarme a esa lista de grandes alcaldes que han tenido hasta ahora Grazalema y Benamahoma. No vamos a fallar.

Así que muchas gracias por todo, compañeros. Gracias José Antonio; gracias Pedro; muchísimas gracias María Rosario. Muchas gracias, María José. Y mucha suerte a todos.

Señores concejales y señoras concejales; vecinos y vecinas. En estos días desde las elecciones muchas personas me han preguntado qué vamos a hacer por Grazalema y cómo vamos a dirigir el Ayuntamiento. Y a todos les he respondido que vamos a trabajar con constancia, sensibilidad, humildad y humanidad. Y que lo vamos a hacer, por este motivo, luchando contra quien dijo que "es muy difícil ser bueno y fuerte a la vez" (y eso que dichas palabras fueron pronunciadas por un gran socialista, por un gran hombre que llevó a la modernidad a una ciudad como Madrid en los años 80). La fuerza de nuestro Gobierno, un Gobierno en mayoría porque así lo han querido nuestros vecinos, no nublará nuestra razón. Vamos a ser absolutamente honestos y justos en nuestras decisiones. Porque la igualdad y la justicia en las decisiones que se tomen no sólo nos convertirán en mejores políticos, sino que nos harán mejores personas a todos cuantos debemos convivir en nuestro pueblo, trasladando un claro mensaje de garantía de presente (y por tanto también de futuro).

Es por ello que me comprometo hoy aquí a garantizar que nuestra administración pública, la que sostenemos entre todos los vecinos, sea la principal aliada de cada uno de nosotros. Voy a centrar buena parte de mis esfuerzos en que la acción de la administración local sea justa e igualitaria para todos; en obtener el mejor rendimiento de la estructura pública municipal. Porque si un Ayuntamiento no puede ser el lugar en el que milagrosamente se ofrezcan respuestas a aquellas cosas para las que no puede haber una respuesta municipal, sí debe ser ejemplar en la competencia de sus acciones propias. Insisto por ello en que, con la acción de todos nuestros recursos y con mi acción propia, intentaré desterrar la equivocada idea de que en esta Casa que es la de todos se toman decisiones de manera arbitraria; sencillamente porque no ocurre de este modo. Porque insisto, y no me cansaré de decirlo en estos cuatro años: este Ayuntamiento ha demostrado a lo largo de su más reciente historia, durante toda la democracia, que es en efecto el principal valedor de sus vecinos; que es un útil instrumento al servicio de los administrados; que es colaborador necesario en todo lo bueno que acontece a nuestro pueblo. Que es y debe ser el principal aliado de cada uno de nosotros, y en ningún caso un enemigo.

Y es por ello que ahora, cuando la ciudadanía reclama y exige, con motivos más que justificados, que la transparencia sea un eje central de la acción de todos cuantos administramos los recursos públicos, mi equipo y yo hemos sido ejemplares presentando un conjunto de medidas de transparencia en nuestro programa electoral; medidas que curiosa y tristemente no han aparecido en otros programas electorales; medidas que van a servir para dar a conocer aún mejor a todos los ciudadanos cuál es el funcionamiento de esta institución pública y cómo se gestionan sus recursos.

Y me comprometo además a hacer partícipes directos a los ciudadanos de muchas de las decisiones que se deban tomarse en esta administración, mediante la creación de nuevos órganos de participación y el mantenimiento de los muchos que ya existen. Porque quiero una administración tan transparente como el cristal.

Señores concejales y concejales, amigos y amigas. Grazalesa no se ha salvado de la durísima crisis económica que desde hace años atraviesa medio mundo, con especial incidencia en nuestro país, donde determinadas realidades estructurales y, especialmente, una nefasta política económica del Gobierno de la Nación, entregada al más feroz liberalismo y al capitalismo más salvaje, han hecho mella fundamentalmente en el empleo, provocado una enorme brecha entre la gran mayoría social y una pequeña clase privilegiada totalmente deshumanizada. En nuestro pueblo, no nos equivoquemos, todos somos víctimas de esas políticas que promueven unos lobos vestidos con piel de cordero; y es que desde el más humilde trabajador al más brillante de nuestros empresarios (que hoy debe pagar más impuestos que antes y que ha visto reducidos unos márgenes de beneficio que redundarían sin dudas en beneficio de todos) todos somos víctimas de esas políticas conservadoras que (por cierto) algunos aplauden con su silencio ante sus compañeros de partido desde pueblos como el nuestro.

Poco puede hacer un gobierno local como el que desde hoy represento por luchar contra los efectos de la reforma laboral más retrógrada y perniciosa de la democracia española. Pero tengo claro que sí podemos hacer mucho en el campo directo de nuestras competencias, que pasan por luchar por un turismo de excelencia y más competitivo, y por la necesaria pedagogía que nos llevará a reclamar mejores condiciones laborales para los empleados del sector servicio en nuestro pueblo. Porque ello redundará en una sociedad necesariamente mejor, porque será también más igualitaria.

Y es por este motivo que me pongo hoy a disposición de todos los empresarios de Grazalesa y de Benamahoma para trabajar de la mano. Todos debemos entender que tenemos que ser capaces de hacer aún mejor las cosas; capaces de detectar dónde están los problemas (que los hay y muchos) para mejorar el modo en que organizamos nuestro turismo; capaces de colaborar para que la organización de eventos y acciones de tipo turístico y, además de tipo cultural o deportivo, sea mejor y sea posible entre todos, salvando el necesario equilibrio presupuestario municipal, absolutamente necesario para el mantenimiento y la mejora de nuestros servicios públicos (dada especialmente la necesaria actuación de urgencia que necesitan muchas familias en apuros, a las que hay que dirigir la mayor parte de nuestros esfuerzos).

Es por ello que si es cierto que nuestro municipio ha sido una especie de oasis en mitad de la crisis que sufren otros muchos pueblos y ciudades, no es menos cierto que no debemos conformarnos, porque de nuestras acciones de hoy dependerá el mañana de nuestros hijos. Debemos ser escrupulosamente responsables. Más exigentes que nunca con nosotros mismos porque hay muchos pueblos y ciudades, no muy lejos de nuestro municipio, que, fijándose en el referente de Grazalesa, no sólo han impulsado acciones similares a las que nosotros, de manera pionera, fuimos capaces de organizar en su día, sino que han innovado y han logrado mejorar incluso su posición estratégica.

El turismo, como decía en mi programa electoral, es cosa de todos. Y en esta máxima empeñaré también mi tiempo. Porque cuando hablo de turismo, hablo también de comercio, de industria, de artesanía, de desarrollo rural en definitiva.

Pero también me volcaré en pretender el mejor bienestar de nuestros vecinos, el otro gran sustento del ideario de quienes nos sentimos progresistas y comprometidos con la gente.

Las personas (vosotros, mis vecinos), vais a ser por este motivo centro de cada una de mis acciones, y también de las de mi equipo de Gobierno. Y es por ello que me comprometo a mantener las políticas que en nuestro pueblo, de forma ejemplar, se han venido desarrollando en favor de nuestros jóvenes o de nuestros abuelos; así como de las familias que pasan por apuros.

Mantendremos estas políticas y mejoraremos algunos de nuestros servicios, especialmente los vinculados a la educación y formación como personas de nuestros niños y jóvenes. Y la conciliación de la vida laboral y familiar será otro gran objetivo. Y también el mantenimiento de todos y cada uno de los apoyos que nuestro Ayuntamiento presta a los colectivos que existen en nuestro municipio, siempre con absoluta lealtad. Y con ellos, eso sí, y de manera novedosa, vamos a establecer nuevas relaciones en base a convenios que permitan que la actividad que todos estos colectivos desarrollan, siempre en coordinación con el Ayuntamiento, ayuden sin dudas al gran objetivo del bienestar, en materias tan importantes como puedan ser el deporte (otro centro de nuestra acción política), así como la conservación y mejora de nuestras tradiciones.

Pero quiero detenerme en la juventud; uno de mis grandes retos. Porque no es justo que la política no haya sido capaz de llegar a los jóvenes. Necesito comprender lo que los jóvenes demandan y me voy a empeñar en ello. Y para eso crearé órganos de participación para que sean los propios jóvenes quienes ofrezcan las claves de los cambios que demandan.

Y, al fin, en materia fiscal, me comprometo a revisar las ordenanzas de que disponemos, para la mejor organización y convivencia en nuestros pueblos. Y el lunes mismo voy a reclamar un informe técnico y jurídico que nos permita saber si podemos congelar e incluso, en un futuro, reducir algunas de las cargas fiscales que soportan nuestras familias.

Lucharemos por otro lado contra la nefasta reforma de la administración local que impuso el Gobierno del Partido Popular, intentando vaciar de competencias las administraciones locales con el único afán de hacer negocio y seguir dañando la calidad de vida en los pueblos. Y exigiremos a nuestro partido, cuando gobierne en Madrid, que se comprometa al real y necesario debate de la mejora de la financiación local, en colaboración con los gobiernos autonómicos. Porque la austeridad, por mucho que algunos se empeñen, no ha sido una buena receta para nuestro país, y por ende tampoco para nuestros pueblos.

En materia de Urbanismo, seguiremos apostando porque nuestro Plan General, un instrumento que ha permitido a nuestro pueblo conservar su esencia como pocos pueblos en toda España, sea más flexible en lo que pueda serlo. Siempre con altura de miras, y garantizando esa conservación de nuestro entorno urbano que han hecho posible únicamente los hombres y mujeres que hasta ahora nos han gobernado, así como especialmente los vecinos de nuestro pueblo, que asumieron como propias esas normas. De nadie sino de nosotros mismos es ese éxito, sin que nadie pueda arrogárselo desde las páginas de algunos periódicos.

Y vamos a iniciar el desarrollo de nuevos sectores dispuestos en el plan general de Urbanismo para garantizar un mejor futuro a Grazalema y a Benamahoma, disponiendo cuantas acciones sean necesarias para permitir el desarrollo de las zonas de crecimiento previstas en nuestro planeamiento, que estarán preparadas y dispuestas primero para el desarrollo de distintos proyectos municipales, y después, lo más importante, para atraer inversiones en el momento en que se supere la actual situación de crisis. El Medio Ambiente y el respeto a nuestro entorno serán como siempre las líneas rojas.

Y una cosa más... voy a preocuparme por las pequeñas cosas.

Voy ya terminando, señores concejales y concejales, estimados vecinos y vecinas.

Mi proyecto de Gobierno, como ven, compromete medidas propias, incluidas en un programa electoral que presentamos hace semanas a nuestros vecinos y que obtuvo el respaldo mayoritario de los habitantes de este pueblo. Un programa que, a diferencia de otros, nada tenía que ver con la ciencia ficción, y que apostaba por propuestas realistas y asumibles como las que vamos a poner en marcha.

Y no niego que algunas de esas propuestas son coincidentes o compatibles con la de otros partidos políticos, de esos que están representados en esta nueva corporación y de los que no están. Y es por ello que me comprometo a asumir cuantas actuaciones ya he previsto en nuestra acción de Gobierno, en base a los objetivos que he hecho públicos en este discurso de investidura, pero también todas aquellas propuestas que puedan ser coincidentes con nuestro ideario y nuestra forma de entender la política necesaria para Grazalema y Benamahoma. Me considero una persona no sólo trabajadora y honesta; creo ser una persona dialogante. Y no cejaré en el empeño de encontrar puntos de consenso entre todos.

Por eso estos días ya me he puesto a disposición del Partido Popular, la otra fuerza política representada en esta corporación. Pero lo he hecho también con el Partido Andalucista, que no obtuvo representación municipal, así como con Izquierda Unida, pese a no haber concurrido a estas elecciones. A ambos partidos les he asegurado que mis concejales y yo no tendremos problemas a la hora de asumir propuestas que deban venir a este pleno en su nombre, tendiendo de este modo la mano a las ideas.

Y es que estoy seguro que las ideas se siembran, para recoger de ellas programas y acciones concretas de presente y de futuro. Y lo digo porque alguien de mi partido ya dijo mucho antes, hace muchos años cuando pensó en fundar el Partido Socialista Obrero Español, que las ideas no están para guardarlas en una vitrina tras un cristal, sino para cantarlas a los cuatro vientos, como recordaba hace algunas semanas, antes de su muerte, el socialista Pedro Zerolo, que demostró ese camino posible de transformación de las ideas. Y es que las ideas, amigos y amigas, se transforman en acciones que transforman. Las ideas permiten cambiar el mundo, y cambiar y mejorar pueblos como el nuestro.

Y es por ello que estoy comprometido sin temor, a debatir ideas que hagan posibles acciones concretas de Gobierno. Y es por ello que, insisto, no he temido a la hora de tender la mano al debate pragmático de las ideas a todas las fuerzas políticas que tradicionalmente han tenido presencia en este pleno, convencido de que serán las ideas las que sigan permitiendo, como hasta ahora, el progreso de Grazalema y de Benamahoma.

Y no estaré solo en esta tarea. Porque tengo a mi lado un buen equipo. Un muy buen equipo. Cinco concejales apasionados por comenzar una experiencia que nos hará grandes como personas junto a todos ustedes, cada día. Manolo, Javi, Lorena, Lourdes y Tony. No ha sido fácil llegar hasta aquí, como bien sabéis. Pero aquí estamos. Con absoluta humildad. Dispuestos a trabajar. Apoyados por otras muchas personas, como aquellas que integraron nuestra candidatura: Carmen, Andrés, Beatriz, María del Carmen, Rafael, Cayetana, Elena y Francisco. Muchísimas gracias, de verdad, por todo vuestro apoyo.

Y ya sí termino, amigos y amigos. Hace casi un año entendí que debía dar un paso al frente, primero porque así me lo pidió mi partido, y después porque sabía que, al final, lo que realmente se me pedía era un acto de servicio a mi pueblo.

Y meses después de muchas conversaciones y de encontrar no sólo el total respaldo de mi partido y de cada uno de mis compañeros, sino su total apoyo para hacer según mi propio criterio, con la clara idea de dirigir un proyecto renovado en personas y también en ideas, anuncié mi candidatura a las elecciones. Por vuestro apoyo incondicional, por prestar vuestro tiempo, por cada muestra de cariño... muchísimas gracias, compañeros.

Y gracias también a mis amigos, en quienes he encontrado durante todos estos meses un apoyo infinito.

Pero quiero que todos sepáis hoy que encontré también el apoyo sin condiciones de mi familia. El de mi madre, y el del resto de mi familia. Pero especialmente el de mi mujer, el de Belí, a quien hoy quiero decirle que nunca será una damnificada por mi actividad como alcalde. Porque seré alcalde las 24 horas, pero también seré esposo y padre todas las horas que hagan falta. Y sé que mi pueblo sabrá respetar sin dudas esa dedicación personal.

Espero no equivocarme, amigos y amigas, pero ya os digo que cuando lo haga no dudaré en pedir perdón. Porque no temo a llamar las cosas por su nombre. Porque quiero a mi pueblo; porque aquí nací, aquí me crié y aquí está creciendo mi hijo. ¿Puede alguien pensar que puedo querer algo malo para mi pueblo?

Y es por este motivo que pido a todos un ejercicio de crítica constructiva, que sirva para mejorar las cosas, pero no sencillamente para destruir, y menos aún por razones que nada tengan que ver con el bien general.

Porque esa crítica muchas veces no se convierte en una crítica contra quienes gobernamos, sino que entorpece el futuro de nuestro pueblo cuando tiene la capacidad de manejar periódicos y titulares que, al fin y al cabo, acaba manchando el nombre de Grazalema, una marca que debemos cuidar y mimar entre todos.

Dividirnos nos hará débiles; unirnos, por el contrario, nos hará fuertes.

El nuestro no es un pueblo cualquiera. Y no lo es gracias al esfuerzo de mucha gente. Y es por eso sencillamente que confío en los grazalemeños y en los huerteros. Y es por eso que me he comprometido a actualizar y a rejuvenecer nuestro proyecto, con trabajo y con constancia, con la ayuda de todos, para que el futuro de Grazalema y el futuro de Benamahoma sean aun mejor, mediante las simientes que seamos capaces de sembrar en este presente que hoy mismo comenzamos a trabajar buscando frutos futuros.

Y por ello os tiendo la mano. Y os lanzo una invitación, que es a su vez un compromiso: debemos hacerlo entre todos. Debemos ser capaces de ganar nuestro futuro; por supuesto por todos cuantos están, pero también para rendir el mejor homenaje a quienes se fueron y quedaron entre nosotros por su lucha y su esfuerzo. De ellos aprendimos; como yo aprendí de Francisco, de Concha, de Carmen, de Juan o de Benito. De quienes hoy especialmente me acuerdo.

Buen día a todos y muchísimas gracias”.

Y sin más asuntos a tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la Sesión, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta en el lugar y fecha al principio indicados, de lo que yo, el Secretario-Interventor, DOY FE.

Vº. Bº.
EL ALCALDE - PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR